

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/04/2026		
NOMBRE:	ALFONSO VILLALOBOS SALAS	2026 000137	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	29 de Abril de 2026	29 de Abril de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Gómez Farias consistente en notificación de oficios al Titular del órgano Interno de Control del municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	122-48-04a	D	\$469.25	0.00	\$0.00	\$469.25
3751	Casetas	122-48-04b	D	\$428.00	0.00	\$0.00	\$428.00
TOTALES				\$897.25	0.00	\$0.00	\$897.25

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

AUTORIZÓ

JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 24 de abril del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de Un mil setecientos cincuenta y seis pesos 97/100 M.N.

\$1,756.97

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de Gómez Farías.

por el periodo comprendido del 29 de abril del año en curso, consistente en notificación de oficios al Titular del órgano Interno de Control del municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno		\$0.00	\$0.00	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$175.97
Comida		\$0.00	\$0.00	\$293.28	\$0.00	\$0.00	\$293.28
Cena		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$469.25	

Gastos de hospedaje		Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0	0.00		\$0.00
Total Hospedaje			0.00	

Gastos de peajes		Casetas		Total
		Gómez Farías		\$410.00
Total casetas			\$410.00	

Gastos de gasolina		Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión	Gómez Farías	324	0	10.00	2.71	\$877.72
Total gasolina						\$877.72


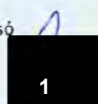
Precio gasolina 27.09

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Calculó  Alfonso Villalobos Salas
Revisó 

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.


José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

26 268

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
 DE VIÁTICOS**

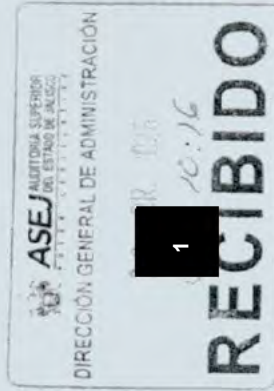
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular		
GÓMEZ FARIAS, JALISCO 162 CAS 205	MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026	ALFONSO VILLALOBOS	X			SE SOLICITA VIÁTICOS (GASOLINA, CASITAS, COMIDAS)

Guadalajara, Jalisco a 20 de abril de 2026

MTRA. MONICA MUÑOZ BASULTO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS, DE LA DIR. GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

20/04/26
 Precio gasolina
 Min. 23.99
 Mdx. 30.19
 Promedio 27.09

R. Hernández
 20/04/26



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2068/2026

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ALFONSO VILLALOBOS
Auxiliar Administrativo
Adscrito a la Dirección Administrativa

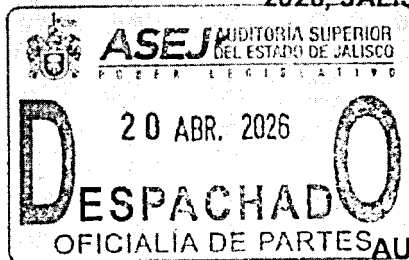
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efecto de remitir oficios con los números 2066/2026, 2067/2026, al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías, éste en el Estado de Jalisco.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio mencionado el día miércoles 29 de abril del año en curso.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 20 de abril de 2026

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



[Signature]
MB/tolki

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	GÓMEZ FARIAS, JALISCO.
Fecha de comisión	29 DE ABRIL DE 2026
Objetivo	SE REMITE A TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN A OFICINA REGISTRAL
Resultados obtenidos	Entrega de oficios al OIC

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	*****	\$ *****
Hospedaje	*****	\$*****
Peajes	*****	\$428.00
Gasolina	*****	\$*****
Otros	*****	\$ *****

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.


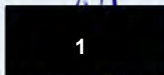
Guadalajara, Jalisco, a 04 de mayo de 2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ALFONSO VILLALÓBOS SALAS

Nombre y firma del comisionado



TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

5809203

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2026-04-30T13:39:09

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000707310321

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

OPERADO Pago en una sola exhibición

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

OPERADO

Fondo
Revolvente

2026

COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Código:

3E0901016N4

Objeto de CFDI:

03 - Gastos en general

Domicilio:

Domicilio Fiscal:

190

Régimen Fiscal:

3 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

avProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuent
111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052611913465573200600063122001, FECHA: 29/ABRIL/2026 13:46:55 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG07, CAJERO: 711100, FOLIO: 732006	\$ 105.17	\$ 105.17	
111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052611912170171922200123092001, FECHA: 29/ABRIL/2026 12:17:01 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 810584, FOLIO: 719222	\$ 79.31	\$ 79.31	
111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052611913222293974700129092009, FECHA: 29/ABRIL/2026 13:22:22 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG07, CAJERO: 811564, FOLIO: 939747	\$ 79.31	\$ 79.31	
111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052611911512277115200051122003, FECHA: 29/ABRIL/2026 11:51:22 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC02, CAJERO: 711520, FOLIO: 771152	\$ 105.17	\$ 105.17	



ASEJ
AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
Alfonso Villalobos Salas
NOMBRE
FIRMA



Validado ante el
19 MAYO 2026

Nombre: 1

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.